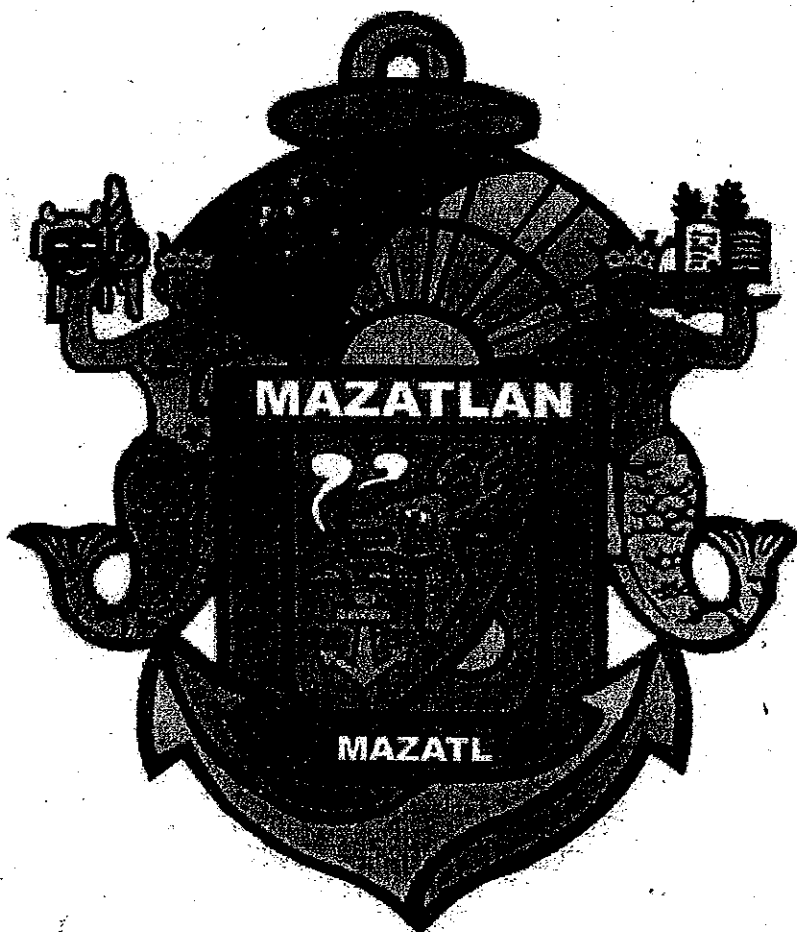


**DECLARACION
ANUAL DE MODIFICACION PATRIMONIAL
MAYO 2016**



**MUNICIPIO DE MAZATLAN SINALOA
SINDICO PROCURADOR**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO

LINEAMIENTOS GENERALES:

PREVIAMENTE AL LLENADO DE ESTE FORMATO, SÍRVASE LEER CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO.

EL PERÍODO POR EL QUE SE DECLARA COMPRENDE: DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. EN EL CASO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CAUSARON ALTA DURANTE EL AÑO DE 2015, EL PERÍODO COMPRENDE A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LABORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A FIN DE SIMPLIFICAR EL INSTRUCTIVO, SOLO SE INCLUYEN EN ÉSTE, LOS PUNTOS QUE REQUIEREN DEFINICIÓN Y CORRESPONDEN A LOS ENUMERADOS EN EL FORMATO.

ESTE FORMATO DEBERÁ SER LLENADO A MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO, EN LETRA CLARA Y LEGIBLE, O EN COMPUTADORA, SEGÚN EL CASO. LA DECLARACIÓN DEBERÁ CONTENER FIRMA ORIGINAL EN EL ESPACIO SEÑALADO Y RÚBRICA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN.

NO HAGA ANOTACIONES EN LOS ESPACIOS RESERVADOS PARA USO EXCLUSIVO DE ESTA SINDICATURA.

NO ABREVIÉ APELLIDOS, NI CON LOS COMPUESTOS.

EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS PARA MANIFESTAR INGRESOS O BIENES SEAN INSUFICIENTES, SÍRVASE ANEXAR LAS HOJAS QUE NECESITE, SEÑALANDO EL NÚMERO QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO DE QUE SE TRATE.

SI NO ADQUIRIÓ ALGÚN BIEN INMUEBLE, MUEBLES E INVERSIONES O ALGÚN GRAVÁMEN, USTED, SU CÓNYUGE Y DEPENDIENTES, MARQUE CON UNA "X" LA OPCIÓN DE NINGUNO (A) EN EL CUADRO RESPECTIVO.

EN EL CASO DE LAS INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES, DEL PUNTO NÚMERO 5, SE REFIERE A LAS OBRAS DE CONTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN.

LA RESPUESTA DE OPCIÓN, SIEMPRE SE HARÁ MARCANDO UNA (X) SOBRE EL CUADRO CORRESPONDIENTE.

A la entrega de este documento, el Síndico procurador sellará de recibido el original y copia en la fecha que corresponda. El acuse de recibido se emitirá hasta que a juicio de la Dependencia queden satisfechos todos los datos requeridos.

NOTA:

Para cualquier consulta respecto a la presente Declaración Patrimonial, favor de presentarse en la oficina del Síndico Procurador ubicada en C. Campana 1706 Dpto. 4 Col. Centro, o a los teléfonos 981-23-54 y 985-30-84.

3.- PERCEPCIONES MENSUALES NETAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECÓNOMICOS.

3.1 SUELDO: Monto del salario, sueldo, dieta o equivalente que percibe Usted, su cónyuge y dependientes.

3.2 HONORARIOS: Retribución obtenida en el ejercicio libre de la profesión, arte u oficio por Usted, su cónyuge y dependientes.

3.3 INTERESES: Rendimiento de las inversiones en valores que recibe Usted, su cónyuge y dependientes.

3.4 OTROS: Cualquier ingreso no contemplado en los puntos anteriores.

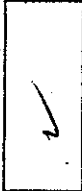
3.5 TOTAL MENSUAL: Suma mensual de los conceptos anteriores percibidos por Usted, su cónyuge y dependientes.

3.6 AGUINALDO: La retribución obtenida por concepto de aguinaldo de Usted, su cónyuge y dependientes.

3.7 TOTAL ANUAL: Suma de ingresos declarados por Usted, su cónyuge y dependientes, incluyendo aguinaldo.

El total mensual (3.5) se multiplicará por los meses laborados y al resultante, se le sumará el aguinaldo (3.6) y este será el total anual (3.7)

4.- ADQUISICION EN BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CONYUGE Y DEPENDIENTES, ENTRE LA ÚLTIMA Y ACTUAL DECLARACIÓN.*



4.1 NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TIPO: CASA, TERRENO RUSTICO, URBANO, FINCA, CONDOMINIOS SIMILARES Y OTROS	UBICACIÓN DOMICILIO, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ESTADO	FORMA LEGAL DE ADQUISICION (CREDITO, CONTADO, DONACION, HERENCIAS)	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION (\$)
		—	—	—
		—	—	—
TOTAL \$				—

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TOTAL \$				

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TOTAL \$				

❖ El período por el que declara comprende: del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015. En el caso de servidores públicos que causaron alta en el 2015, es a partir de esa fecha al 31 de Diciembre de 2015.

**5. ADQUISICIONES EN BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.*
(SE DECLARAN LAS OBRAS DE COSNTRUCCION, AMPLIACION Y/O REMODELACION)**

✓

TIPO: CASA, TERRENO RUSTICO, URBANO, FINCA, CONDOMINIOS SIMILARES Y OTROS	UBICACIÓN DOMICILIO, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ESTADO	FINANCIAMIENTO (CREDITO, CONTADO U OTRO)	FECHA	MONTO (\$)

TOTAL \$

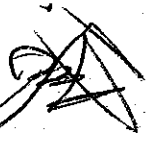
NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TOTAL \$

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN: _____

TOTAL \$

❖ El período por el que declara comprende: del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015. En el caso de servidores públicos que causaron alta en el 2015, es a partir de esa fecha al 31 de Diciembre de 2015.



6. ADQUISICIONES EN BIENES MUEBLES Y SEMOVIENTES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

NOTA: en lo relativo a este apartado se entenderán como susceptibles de declarar, aquellos bienes muebles cuyo valor en el mercado exceda de trescientos sesenta y cinco días de salario mínimo general vigente correspondiente a la zona económica en que reside el manifestante, a excepción de los enseres domésticos, los que se declararán en un solo grupo denominado "MENAJE DE CASA", indicando su valor de adquisición sea cual fuere éste.

6.1 Anote como se indica el nombre del titular completo de la operación, sin abreviaturas.

6.2 MENAJE DE CASA: Valor de adquisición de todos los muebles de su hogar, tales como recámara, sala, comedor, estufa, televisión, radio y otros.

6.3 VEHÍCULOS: Automóviles, camiones, tractores, etcétera.

6.4 OBRAS DE ARTE Y/O JOYAS: Colección de monedas, libros, pinturas, estampillas, alhajas, etcétera.

6.5 OTROS: Semovientes: ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino, entre otros.

6. ADQUISICIONES EN BIENES MUEBLES Y SEMOVIENTES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

NOTA: en lo relativo a este apartado se entenderán como susceptibles de declarar, aquellos bienes muebles cuyo valor en el mercado exceda de trescientos sesenta y cinco días de salario mínimo general vigente correspondiente a la zona económica en que reside el manifestante, a excepción de los enseres domésticos, los que se declararán en un solo grupo denominado "MENAJE DE CASA", indicando su valor de adquisición sea cual fuere éste.

6.1 Anote como se indica el nombre del titular completo de la operación, sin abreviaturas.

6.2 MENAJE DE CASA: Valor de adquisición de todos los muebles de su hogar, tales como recámara, sala, comedor, estufa, televisión, radio y otros.

6.3 VEHÍCULOS: Automóviles, camiones, tractores, etcétera.

6.4 OBRAS DE ARTE Y/O JOYAS: Colección de monedas, libros, pinturas, estampillas, alhajas, etcétera.

6.5 OTROS: Semovientes: ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino, entre otros.

11.- VENTAS, DONACIONES, CONTRATOS PREPARATORIOS U OTROS DE TRANSMISION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CONYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.*

NINGUNA

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN:

TIPO: CASA, TERRENO RUSTICO, URBANO, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCAL, FINCA Y OTROS.	UBICACION DOMICILIO, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ESTADO	FORMA LEGAL DE TRANSMISION	FECHA DE OPERACION	VALOR DE OPERACION (\$)
TOTALES \$				

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN:

TOTAL \$				

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LA OPERACIÓN:

TOTAL \$				

❖ El período por el que declara comprende: del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015. En el caso de servidores públicos que causaron alta en el 2015, es a partir de esa fecha al 31 de Diciembre de 2015.

13. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, CONYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.*

* EL TOTAL DEBERÁ CORRESPONDER A LA SUMA DE LO DECLARADO EN LOS PUNTOS 3.7, 10, 11 Y 12

CONCEPTO	TOTAL DE INGRESOS (\$)
SUELDOS, HONORARIOS, INTERESES, GRATIFICACIONES Y OTRAS PRESTACIONES LABORALES. (ANOTAR EL TOTAL DEL PUNTO 3.7)	331,897.47
PRESTAMOS (HIPOTECARIOS, PERSONALES Y OTROS) (ANOTAR EL TOTAL DEL MONTO INICIAL DEL PUNTO 10)	
VENTA DE BIENES INMUEBLES. (ANOTAR EL TOTAL DEL PUNTO 11 MENOS DONACIONES)	
VENTA DE BIENES MUEBLES Y/O SEMOVIENTES. (ANOTAR EL TOTAL DEL PUNTO 12, MENOS DONACIONES)	
331,897.47	

14. APLICACIONES DE RECURSOS DEL DECLARANTES, CONYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.*

* EL TOTAL DEBERÁ CORRESPONDER A LA SUMA DE LO DECLARADO EN LOS PUNTOS 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10

CONCEPTO	TOTAL DE EGRESOS (\$)
ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES. (ANOTAR EL TOTAL DEL PUNTO 4, MENOS DONACIONES)	
ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES (ANOTAR EL TOTAL DEL PUNTO 5, MENOS DONACIONES)	
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y SEMOVIENTES (ANOTAR EL TOTAL DEL PUNTO 6, MENOS DONACIONES)	
VARIACION NETA DE CUENTAS BANCARIAS, AHORROS, VALORES, ACCIONES U OTRAS INVERSIONES (ANOTAR EL TOTAL DEL PUNTO 7)	
NUEVAS INVERSIONES EN CUENTAS BANCARIAS, AHORRO, VALORES ACCIONES U OTRAS (ANOTAR EL TOTAL DEL PUNTO 8)	
PAGO DE ADEUDOS (HIPOTECARIOS, PERSONALES U OTROS) (ANOTAR EL TOTAL DE PAGOS NETOS DURANTE EL PERÍODO DE LOS PUNTOS 9 Y 10)	
OTROS (GASTOS DE MANUTENCION, IMPUESTOS, INTERESES, ETC.)	331,897
14.1 TOTAL \$	
331,897	

EL TOTAL DE EGRESOS DEBE ESER IGUAL AL TOTAL DE INGRESOS. SOLAMENTE CUANDO SE APLICAN ADQUISICIONES O INVERSIONES EN INMUEBLES O BIENES MUEBLES, INVERSIONES FINANCIERAS QUE FUERON DECLARADAS ANTERIORMENTE, EL SALDO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SERÁ MAYOR A LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2015.

❖ EL PERIODO POR EL QUE DECLARA COMPRENDE: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE CAUSARON ALTA EN 2015, ES A PARTIR DE ESA FECHA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



15. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE DESEE HACER SOBRE SU DECLARACIÓN.

Empty box for observations and clarifications, containing two diagonal lines.

16.- EN TERMINOS DEL ARTICULO 112 ÚLTIMO PARRAFO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE SINALOA, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 13 DE MAYO DE 2011; SOBRE OTORGAR MI AUTORIZACIÓN PREVIA Y ESPECIFICA PARA LA PUBLICITACIÓN RELATIVA A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL; MANIFIESTO:


SI LO OTORGO NO LO OTORGO

CON LO ANTERIOR SOLICITO SE TENGA POR PRESENTADA LA DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y ACUSE DE RECIBO DE LA MISMA.

PROTESTO LO NECESARIO

Mazatlán Sinaloa
LUGAR

19/MAYO/16
DÍA/MES/AÑO


Angel Moreno Delgado
NOMBRE Y FIRMA